ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL QUIRCE MORALES

VANESSA DE PAUL CASTRO MORA

EXPEDIENTE N.º25.528

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL QUIRCE MORALES

Expediente N.º 25.528

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La distinción de Benemérito de la Patria constituye el más alto reconocimiento que otorga la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Se reserva para aquellas personas que, por sus obras, su entrega y su visión, han transformado de manera irreversible la vida de los costarricenses. El doctor José Manuel Quirce Morales es, por la dimensión y la permanencia de su legado, uno de esos hombres.

I. Trayectoria académica y formación profesional

El doctor Quirce Morales nació en San José el 17 de junio de 1911. Realizó sus estudios superiores en la Universidad Libre de Bruselas entre 1928 y 1933, donde obtuvo su título de Doctor en Medicina con 'Grande Distinción'. Regresó a Costa Rica formando parte de una generación destacada de médicos formados en Europa, grupo del cual surgirían más tarde los fundadores de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

En 1934 fue aceptado en el Hospital San Juan de Dios, donde inició una trayectoria quirúrgica de excepción. A lo largo de décadas ejerció cirugía general, gastroenterología, urología, obstetricia y ginecología. Fue reconocido por colegas y estudiantes como un clínico de diagnóstico riguroso, minucioso en el seguimiento de sus pacientes y siempre guiado por la máxima que transmitía a sus alumnos de medicina: 'El médico a veces cura, con frecuencia alivia, pero siempre consuela.'

II. Director del Hospital San Juan de Dios

En 1962, el doctor Quirce Morales asumió la Dirección General del Hospital San Juan de Dios, cargo que ejerció hasta 1976, cuando el hospital fue trasladado a la administración de la Caja Costarricense de Seguro Social. Durante catorce años transformó la gestión institucional del principal hospital público del país: estructuró el Servicio de Emergencias, fundó la Unidad de Cuidados Intensivos —que hoy lleva su nombre—, la Unidad Coronaria y la Unidad de Cuidados Respiratorios. Estas creaciones representaron avances pioneros en la medicina intensiva costarricense.

Bajo su dirección, el hospital adoptó estándares de excelencia clínica y gerencial que marcaron un antes y un después en la atención hospitalaria pública del país.

III. Ministro de Salubridad Pública y la Vacuna Sabin

Durante el gobierno del presidente Mario Echandi Jiménez (1958–1962), el doctor Quirce Morales fue designado Ministro de Salubridad Pública. En el ejercicio de ese cargo, introdujo en Costa Rica la recién descubierta vacuna Sabin contra la poliomielitis. En un gesto de profunda convicción pública, administró la vacuna a sus propios hijos frente a fotógrafos y periodistas, con el propósito de disipar cualquier resistencia entre la población. Esta acción permitió que Costa Rica emprendiera una campaña masiva de vacunación que protegió a miles de niños de una enfermedad que hasta entonces causaba secuelas permanentes y, en muchos casos, la muerte.

IV. Fundador del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados

La obra más trascendental del doctor Quirce Morales en el plano del desarrollo nacional fue su impulso decisivo para la creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), aprobado mediante la Ley N.° 2726 del 14 de abril de 1961, bajo la administración del presidente Echandi Jiménez.

Como Ministro de Salubridad, el doctor Quirce Morales promovió con convicción científica la tesis de que el acceso al agua potable era un pilar indispensable de la medicina preventiva y del desarrollo nacional. Para 1920, la mortalidad infantil en Costa Rica alcanzaba 248,3 por cada mil nacidos vivos; en el quinquenio 1965–

1969, era superior al 30%. Esas cifras constituían, para él, una evidencia incontrovertible de la urgencia de actuar.

El doctor Quirce Morales trabajó estrechamente con la Asamblea Legislativa y consultó con experimentados ingenieros y salubristas —entre ellos Edison Rivera Castaing, Renán Méndez, Guillermo Roviralta, Fernando Chavarría Loaiza y Eduardo Jenkins— para consolidar el proyecto. Fue asimismo el primer director del SNAA entre 1961 y 1962, período en el que se sentaron las bases administrativas y técnicas de la nueva institución.

El impacto de esta decisión fue transformador. A partir de 1970 la mortalidad infantil inició un descenso sostenido, hasta alcanzar el 3,9% en el quinquenio 2005–2009. Hoy Costa Rica cuenta con una cobertura de agua potable del 97%, siendo uno de los pocos países del mundo donde el agua de tubería es apta para el consumo humano directo. El SNAA, transformado en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) mediante la Ley N.° 5915 del 12 de julio de 1976, ocupa hoy un lugar institucional comparable al del Instituto Costarricense de Electricidad en términos de impacto estructural sobre el bienestar del país.

V. Otros cargos y reconocimientos

Además de lo anterior, el doctor Quirce Morales ejerció como miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (1972–1976) y de la Caja Costarricense de Seguro Social. Fue profesor de Cirugía en la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica desde su fundación en 1960 hasta 1980, y aceptó la Decanatura de Medicina en la Escuela de Ciencias Médicas Dr. Andrés Vesalio Guzmán en 1990, cargo que ejerció hasta que su estado de salud se lo permitió en diciembre de 1993.

Fue condecorado con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, otorgada por el Estado Español en mérito a sus servicios médicos humanitarios.

El doctor José Manuel Quirce Morales falleció el 28 de enero de 1994. Su obra permanece: cada costarricense que bebe agua potable de tubería es, en alguna medida, beneficiario de su visión y su tenacidad.

Por las razones expuestas, se somete a consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL QUIRCE MORALES

ARTÍCULO 1.- Se declara Benemérito de la Patria al doctor José Manuel Quirce Morales, nacido en San José el 17 de junio de 1911 y fallecido el 28 de enero de 1994, en reconocimiento a sus contribuciones excepcionales al desarrollo de Costa Rica en los campos de la salud pública, la medicina preventiva y el bienestar nacional.

Rige a partir de su publicación.

VANESSA DE PAUL CASTRO MORA
DIPUTADA